

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DENOMINADA
COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE PASAJEROS LINEA GRIS COMLINGRIS S.A.**

En la ciudad de Guamate, provincia de Chimborazo siendo el lunes veintinueve de abril del año dos mil diecinueve, a las 09H00 a.m., en el local ubicado en el barrio San Pedro, calle A. Montalvo s/n intersección Cumandá, perteneciente al cantón Guamate provincia de Chimborazo, previa convocatoria realizada por el señor Gerente General de la compañía, la misma que fue publicada en el Diario Los Andes de la ciudad de Riobamba en su edición correspondiente al día jueves 11 de abril de 2019, en la página 4C, se cuenta con la presencia de los señores accionistas según el siguiente detalle y la respectiva lista de asistentes que se agrega al expediente de esta junta:

ORDEN	IDENTIFICACION	NOMINA	CAPITAL	ACCIONES / VOTOS	%	FORMA DE ASISTENCIA
1	0603522301	CEPEDA LLUMAN LUIS WILSON	10	1	1,020	PERSONAL
2	0602422610	CEPEDA NAULA RAMON	10	1	1,020	PERSONAL
3	0604823294	CONDO YAUTIBUG JOSE FELIX	10	1	1,020	PERSONAL
4	1717519696	DAQUILEMA CAPITO JUAN AVEL	10	1	1,020	PERSONAL
5	0603169483	DAQUILEMA CUÑAS SEGUNDO JUAN	10	1	1,020	PERSONAL
6	0602696023	ILLAPA CONDO ALONSO ELIAS	10	1	1,020	PERSONAL
7	0602851222	LASSO CHIRO LUIS ALBERTO	10	1	1,020	PERSONAL
8	0601104193	LASSO MARCATOMA MANUEL CRUZ	10	1	1,020	PERSONAL
9	0603522756	MORALES TENE DAVID PATRICIO	10	1	1,020	PERSONAL
10	0602431488	MORALES TENE JORGE PABLO	20	2	2,041	PERSONAL
11	0605801117	MUÑOZ AYOL LUIS GENARO	10	1	1,020	PERSONAL
12	0602858854	ROLDAN CORO JOSE FAUSTO	10	1	1,020	PERSONAL
13	0603858663	VIMOS HUIZHCA MANUEL BENEDICTO	10	1	1,020	PERSONAL
14	0603125394	YASACA YASACA LUIS ALFREDO	10	1	1,020	PERSONAL
TOTAL			150	15	15,31	

Las acciones tienen un valor nominal de diez dólares americanos cada una. Preside la reunión el Sr. Jorge Pablo Morales Tene en calidad de Presidente, actúa en calidad de Secretario de la Junta el Sr. Manuel Benedicto Vimos Huizhca, Gerente General de la compañía. Se encuentra presente la Sra. María Fernanda Hidalgo, Contadora de la compañía.

A través de Secretaria se constata la presencia de los accionistas que representan el 15.30 % del capital social pagado. El señor Presidente, siendo las 9h05 minutos, dispone que en atención a que existe el quorum legal y reglamentario declara instalada la junta por tratarse de segunda convocatoria, y solicita que por secretaria se de lectura a la convocatoria:

SEGUNDA CONVOCATORIA

**A JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE PASAJEROS LINEA GRIS COMLINGRIS S.A.**

En cumplimiento de lo previsto en el artículo doscientos treinta y seis de la Ley de Compañías y el artículo décimo segundo del Estatuto Social de la compañía denominada **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE PASAJEROS LINEA GRIS COMLINGRIS S.A.**, convoco por segunda ocasión a junta general extraordinaria de accionistas, a celebrarse el día lunes veintinueve (29) de abril del año 2019, a las 09:00 horas, en el local ubicado en el Barrio San Pedro calle: A. Montalvo Intersección Cumanda, perteneciente al Cantón Guamate, provincia de Chimborazo, con el propósito de tratar el siguiente orden del día:

- 1.- Conocer y resolver sobre el informe de Comisario Revisor, correspondiente al periodo económico 2018
- 2.- Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General, correspondiente al periodo económico 2018
- 3.- Conocer y resolver sobre el Balance General anual y el Balance de Resultados, correspondiente al periodo económico 2018
- 4.- Conocer y resolver sobre el destino de resultados del periodo 2018.

5.- Lectura y aprobación del acta.

Se convoca de manera especial e individual al señor Alonso Elías Illapa Condo Comisario Revisor de la compañía, cuya dirección domiciliaria está ubicada en las calles Manuel Albán y Av. Pedro Vicente Maldonado, perteneciente al Cantón Riobamba, provincia de Chimborazo, y su correo electrónico es elias_illapa@hotmail.com

La documentación a ser tratada por la junta general extraordinaria de accionistas está a disposición de los señores accionistas en la dirección domiciliaria de la compañía ubicado en el Barrio San Pedro calle: A. Montalvo Intersección: Cumanda, perteneciente al Cantón Guamote, provincia de Chimborazo, los mismos que están siendo exhibidos con quince días de anticipación a la celebración de la junta que resolverá sobre ellos, de conformidad con lo señalado en el artículo 292 de la Ley de Compañías.

Por tratarse de segunda convocatoria, la junta se realizará con el número de accionistas que estén presentes, de conformidad con lo que determina el artículo 237 de la Ley de Compañías.

Guamote, abril 11 de 2019

Manuel Benedicto Vimos Huizhca
GERENTE GENERAL

COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE PASAJEROS EN LINEA GRIS COMLINGRIS S.A.

El orden del día es puesto a consideración de los accionistas, quienes están de acuerdo y no existe oposición y el Presidente dispone se trate el primer punto del orden del día:

1.- Conocer y resolver sobre el informe de Comisario Revisor, correspondiente al periodo 2018.- El Sr. Comisario da lectura al informe de Comisario Revisor, correspondiente al periodo 2018. El señor Luis Alberto Laso Chiro, mociona que se apruebe el informe de Comisario Revisor, correspondiente al periodo 2018. Se somete a votación y se obtiene el voto a favor de la moción por unanimidad de los presentes, exceptuando el voto de los administradores y miembros de los órganos de fiscalización de conformidad con lo que establece el artículo 243 de la Ley de Compañías, por lo tanto, la junta por unanimidad **RESUELVE: Aprobar el informe de Comisario Revisor, correspondiente al periodo 2018, exceptuando el voto de los administradores y órganos de fiscalización.**

El Presidente dispone se trate el segundo punto del orden del día:

2.- Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General, correspondiente al período 2018.- El Sr. Manuel Vimos da lectura del informe de Gerente General, correspondiente al periodo 2018. El señor Juan Daquilema, mociona que se apruebe el informe de Gerente General, correspondiente al periodo 2018, Se somete a votación y se obtiene el voto a favor de la moción por unanimidad de los presentes, exceptuando el voto de los administradores y miembros de los órganos de fiscalización de conformidad con lo que establece el artículo 243 de la Ley de Compañías, por lo tanto, la junta por unanimidad presente **RESUELVE: Aprobar el informe de Gerente General, correspondiente al periodo 2018, exceptuando el voto de los administradores y órganos de fiscalización.**

El Presidente dispone se trate el tercer punto del orden del día:

3.- Conocer y resolver sobre el Balance General anual y el Balance de Resultados, correspondiente al periodo 2018.- Toma la palabra la Sra. Contadora, quien indica que de conformidad con lo manifestado por los señores Comisario y Gerente General en los informes anteriores, los ingresos que se han registrado en el periodo 2018, son los que realizaban los accionistas con sus aportaciones por servicio de transporte mensualmente y que se emite la factura respectiva. El señor Ramon Cepeda Naula mociona, que se apruebe el Balance General anual y el Balance de Resultados, correspondiente al periodo 2018. Se somete a

votación y se obtiene el voto a favor de la moción por unanimidad de los presentes, exceptuando el voto de los administradores y miembros de los órganos de fiscalización de conformidad con lo que establece el artículo 243 de la Ley de Compañías, por lo tanto, la junta por unanimidad presente **RESUELVE: Aprobar el Balance General anual y el Balance de Resultados, correspondiente al periodo 2018**

4.- Conocer y resolver sobre el destino de resultados del periodo 2018.- La Contadora explica el contenido del balance de resultados. El señor Manuel Vimos mociona que las utilidades no se distribuyan. Se somete a votación y se obtiene el voto a favor de la moción por unanimidad de los presentes, por lo tanto, la junta por unanimidad presente **RESUELVE: No repartir las utilidades obtenidas en el ejercicio económico 2018.**

5.- Lectura y aprobación del acta.

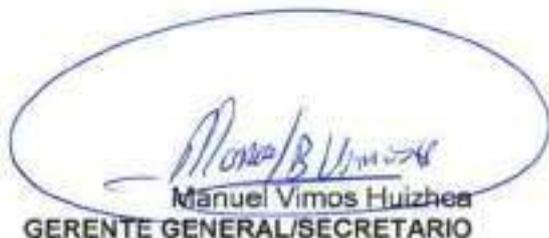
Para tratar el siguiente punto del orden del día, el Sr. Presidente declara un receso para la elaboración de la presente acta, siendo las 10:15 horas.

A las 10h40 minutos el Presidente de la junta reinstala la sesión, y solicita a secretaria proceda a dar lectura del acta, luego de lo cual una vez leída que fue el acta de la presente junta, es puesta a consideración de la junta de accionistas, el señor Alonso Illapa mociona que se apruebe el acta en su totalidad. Se somete a votación. La junta **RESUELVE por unanimidad aprobar el contenido de la presente acta.**

Quien preside esta junta declara clausurada la junta de accionistas siendo las 11h30 minutos. Para constancia de lo resuelto suscriben el acta el Presidente de la junta y el Secretario que certifica.-



Jorge Pablo Morales Tene
PRESIDENTE AD-HOC DE LA JUNTA



Manuel Vimos Huizhea
GERENTE GENERAL/SECRETARIO